



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

JUZGADO CUARENTA CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.

Carrera 10 N° 14-33 piso 2 Bogotá - Teléfono: 2863585

Email: ccto40bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **E-158**

Fecha: 14/12/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
11001 31 03 040 2017 00593	Verbal	ROSA HELAIDA CIFUENTES RODRIGUEZ	LA NUEVA TRANSPORTADORA DE BOGOTA S.A	Auto ordena correr traslado ORDENA CORRER TRASLADO DE LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO	13/12/2021	1
11001 31 03 040 2017 00593	Verbal	ROSA HELAIDA CIFUENTES RODRIGUEZ	LA NUEVA TRANSPORTADORA DE BOGOTA S.A	Auto decreta medida cautelar DECRETA MEDIDAS CAUTELARES	13/12/2021	6
11001 31 03 040 2021 00542	Ordinario	CORPORACION DE ABASTOS DE BOGOTA S. A. - CORABASTOS -	RAFAEL MARIA ROA GARZON	Auto admite demanda ADMITE DEMANDA	13/12/2021	1
11001 31 03 040 2021 00544	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TRANSPORTES FABIO RUBIO SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo LIBRA ORDEN DE PAGO	13/12/2021	1
11001 31 03 040 2021 00544	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA S.A.	TRANSPORTES FABIO RUBIO SAS	Auto decreta medida cautelar MEDIDAS CAUTELARES	13/12/2021	2
11001 40 03 042 2019 00572	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MAHECHA RODRIGUEZ	PATRICIA EDITH PRIETO VARGAS	Sentencia confirmada PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia emitida proferida por el JUZGADO CUARENTA Y DOS (42) CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. el 5 de noviembre de 2020, acorde a la motivación expuesta. SEGUNDO. Sin condena en costas en esta instancia por no aparecer causadas. TERCERO: Devuélvase por Secretaría el expediente al Juzgado de origen previas las constancias de ley.	13/12/2021	2
11001 40 03 042 2019 00572	Ejecutivo Singular	SANTIAGO MAHECHA RODRIGUEZ	PATRICIA EDITH PRIETO VARGAS	Auto pone en conocimiento SE ABSTIENE DE TRÁMITAR APELACIÓN - ORDENA DEVOLVER AL JUZGADO DE ORIGEN	13/12/2021	2

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

Para visualizar y/o descargar la providencia, por favor dar clic en la descripción actuación:



DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **14/12/2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

ANDRES FELIPE TOLOZA MARTINEZ
SECRETARIO